

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a FULLSHOP, S.L., titular del expediente número 228/07 LA, referente a licencia de apertura de establecimiento destinado a comercio en almacenes populares, en parque comercial El Golf, parcela A, edificio 1, de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público que por oficio de fecha 25 de marzo de 2013, se requiere a FULLSHOP, S.L., para que, en un plazo de quine días presente certificado final de obras y justificación de la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) según condición impuesta en la licencia concedida en fecha 30 de mayo de 2012.

Advirtiéndole que de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, las licencias quedarán sin efecto si se incumplieren las condiciones a que estuvieren subordinadas, y artículo 57.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que su licencia no tendrá eficacia jurídica alguna ni surtirá efectos en tanto no cumpla las condiciones a que quedó sometida su otorgamiento.

Talavera de la Reina 4 de septiembre de 2013.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda Obras.- (Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 8832